

RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2012, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2011.

TEXTO

De acuerdo con lo establecido en la base decimoquinta de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 (DOE núm. 218, de 14 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública en el tablón de anuncios la relación alfabética de participantes en el concurso, con expresión de la puntuación definitiva que les corresponde para cada uno de los apartados y subapartados del baremo, una vez atendidas las reclamaciones.

SEGUNDO.- Resolver y hacer públicas las reclamaciones interpuestas contra el baremo provisional del concurso en los términos siguientes:

- Relación de reclamaciones interpuestas con expresión de la resolución adoptada, y en su caso, la causa de desestimación.
- Relación de causas desestimatorias.

De conformidad con lo establecido en la base citada, contra esta baremación no cabe reclamación alguna hasta la publicación de la Resolución provisional de adjudicación de destinos.

Extremadura, 7 de marzo de 2012.
LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN




Pilar Pérez García.